

LA UNIÓN

SEMANARIO REGIONAL INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Jaca: trimestre. Una peseta
Fuera: semestre. 2'50 »

Se publica los Jueves

ANUNCIOS

Anuncios y comunicaciones á precios convencionales.
No se devuelven originales, ni se publicará ninguno que no esté firmado.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

Calle Mayor, núm. 32, Imprenta

Año XIV

REDACCION y ADMINISTRACION

Calle Mayor, 32

JACA

Jueves 11 Noviembre de 1920

Franques concertado

Toda la correspondencia á nuestro Administrador

Núm. 723

Don Joaquín Gil Berges

Dolorosamente sorprendidos, recibimos en las últimas horas del domingo la infausta noticia de que D. Joaquín Gil Berges, el aragonés insigne, el maestro de los abogados regnicolas y el amigo entrañable de cuantos le trataron, que en este país fueron todos, sin distinción de clases, había muerto en su casa de Zaragoza. La noticia circuló con rapidez en esta ciudad en donde el insigne muerto era reverenciado de veras y en la que se le quería y consideraba como si se tratara de un hijo predilecto de ella, ya que aunque no oriundo de Jaca, desde sus juveniles años, siempre y en todo momento fué un jaqués convencido y de los más decididos en todo cuanto redundó en defensa de sus intereses, conviviendo con nosotros durante la época estival y recibiendo siempre con el cariño en él peculiar, a todos cuantos ya en busca de su autorizada opinión como abogado, maestro de ellos, bien como amigo que lo era de todos los montañeses, acudían a don Joaquín, con esa confianza que a todos nos merecía, cimentada en sus dotes y cariños, que le hacían el prototipo de la más sencilla caballerosidad.

Poco tiempo hacía que el insigne muerto, siguiendo antigua costumbre, habíase trasladado a Zaragoza, después de pasar con nosotros los meses caniculares, y después de haber también dado una inequívoca prueba de sus talentos y privilegiadas dotes, redactando en su morada de Jaca, la postrer obra que como Abogado brotó de su pluma, encaminada a la defensa de nuestros fueros, de los que fué D. Joaquín el más decidido campeón, y en la que se observan los arrestos, energía y profundos conocimientos que distinguieron al eximio Gil Berges, siempre joven, a pesar de su edad avanzada, en todo aquello que en una u otra forma, afectara a la ilustre profesión a la que nuestro biografiado se había consagrado con todos sus

cariños y con todo su mucho saber desde que, a la temprana edad de 25 años, ingresó en el ilustre Colegio de Zaragoza en 2 de Enero de 1860.

El Sr. Gil Berges, que al par de abogado ilustre, fué político de gran talla, hasta que desengañado dedicó a su afamado despacho de Zaragoza las horas que le entretenían las atenciones políticas, nació en el cercano pueblo de Jaca el día 15 de Septiembre de 1834, de donde se trasladó al Colegio de Escolapios de Jaca en donde cursó los cuatro años primeros del bachillerato, únicos que a la sazón se facilitaban en esta ciudad, terminándolo en el Instituto de Zaragoza, de donde salió para efectuar los estudios preparatorios de Teología y Jurisprudencia y la carrera de Derecho en la Universidad de la capital de Aragón, doctorándose en la Central el 1860, en cuyo año, como hemos dicho, ingresó en el Colegio de Abogados, dándose a conocer, desde los primeros años en la defensa de importantísimos asuntos civiles y criminales, como uno de los primeros juriseconsultos, no solo de Aragón, sino de España, pues joven, muy joven, fué requerido para intervenir como Abogado fuera de Aragón, y sus éxitos forenses, bien pronto fueron pregonados fuera de él, granjeando al Sr. Gil Berges uno de los puestos primeros entre los letrados de nuestra patria.

El nombre que D. Joaquín había conquistado con sus talentos, y el calor con que venía siempre defendiendo la causa de la República en los días de prueba, hicieron que fuera llevado a las Cortes constituyentes de 1869 como diputado por las circunscripciones de Huesca y Zaragoza, mandato político que desempeñó con tal celo y con tal satisfacción de sus electores, que éstos le eligieron nuevamente como su diputado en 1871, en las dos elecciones generales de 1872, y en 1873 para asistir a la Asamblea republicana.

Secundando la política del gran Castelar, una vez que fueron deslindados los diversos grupos republicanos, figuró D. Joaquín como Ministro de Gracia y Justicia en el último gabinete de Pi y Margall, representando al ilustre tribuno, cuyas ideas una vez que

triumfantes dieron el poder a Salmerón, llevaron nuevamente a Gil Berges al Ministerio, desempeñando la cartera de Fomento, a cuyo cargo, y por ausencia del entonces Ministro de Ultramar, hubo D. Joaquín también que añadir el de Ministro interino de Ultramar en los días aciagos, precisamente, en que la lucha en Cuba presentaba todos los horrores de una guerra separatista enconada y sin cuartel. Diputado en las Constituyentes de 1873, figuró siempre después como diputado por Zaragoza hasta que, muerto Castelar y licenciadas sus huestes, abandonó la política activa, consagrándose de lleno a su afamadísimo despacho de abogado.

Ante los tribunales de Aragón, como de Madrid, y Tribunal Supremo, logró triunfos y nombre respetabilísimo que le obligaron a intervenir además en difíciles comisiones relacionadas con redacción de penencias, informes y trabajos múltiples afectos a codificación, así como a otros particulares derivados del gran conocimiento que, como abogado tenía, siendo el iniciador y presidente del Congreso de juriseconsultos aragoneses de 1881, en el que la intuición y sentido práctico sin rival del Sr. Gil Berges, corroboró una vez más su justísima reputación de forense profundo y uno de los foristas más excelsos del pasado siglo.

De clarísima inteligencia, hábil analista, profundo conocedor del derecho aragonés y castellano, además de notables informes judiciales, preámbulos a decretos y discursos parlamentarios, siempre fué requerido para emitir su autorizada opinión en cuanto en una u otra forma, se relacionaba con la noble profesión de abogado, siendo innumerables sus trabajos que aunque llamados modestamente prologos, ha dejado escritos al frente de libros editados en Aragón, y entre ellos los de las obras *Recopilación por orden de materias de los Fueros y Observancias, de Lapeña; Biblioteca antigua y nueva de escritores aragoneses de Latassa*, aumentada y refundida por Gómez Uriel, etc. etc, a lo que hay que añadir, no solo su intervención decidida en el *Proyecto de ley-Apéndice al Código civil sobre las instituciones*

forales que conviene conservar en Aragón, sino su recientísima obra *Los mostrencos en el Tribunal Supremo*, aparecida cuando más falta hacía defender los fueros aragoneses frente a las teorías sustentadas por dicho alto Tribunal, y que el Sr. Gil Berges trata y defiende, de mano maestra, con los arrestos y energías que le distinguieron en sus años juveniles.

No podemos menos de recordar también, la intervención que el ilustre muerto tuvo siempre en todo aquello que podía redundar en beneficio de Aragón, y de lo que es prueba palmaria su colaboración en la concesión del ferrocarril de Ganfranc como uno de los primeros de su Consejo de administración, así como en cuantas empresas se han acometido que hayan demandado sus intervención y consejo, privado y oficial, los que jamás rehuyó prestar, fuera quien fuera el solicitante.

Con el señor Gil Berges, ha bajado al sepulcro el último de aquellos montañeses ilustres que se llamaron, con él, Fernando González, Oliván, Araus y otros que, dando desde sus juventudes gallarda prueba en periódicos, ateneos y centros culturales, de sus arraigadas ideas democrático-republicanas, supieron mantenerlas siempre, sin abdicación, constancia que les llevó a los más codiciados puestos de la política; y con don Joaquín, cae también al sepulcro uno de aquellos abogados y juriseconsultos que, con Franco y López, Santapau, Nadal, Martón, Escosura, Ripollés etc. etc. tantos días de gloria dieron al foro aragonés en el siglo pasado, glorias que mantienen muchos discípulos del gran maestro que se llamó D. Joaquín Gil Berges.

Queríamos mucho a D. Joaquín y LA UNIÓN, en más de una ocasión se vió honrada con escritos del mismo, galantemente facilitados tan luego como requeridos, así es que, haciéndose eco del grande y general sentimiento que en toda esta Montaña ha producido la muerte del ilustre aragonés, transmite a sus sobrinos y demás deudos el testimonio de ese pesar sincero que a todos nos une ante la desgracia que llorau y lamentan.

San Juan de la Peña Sitio Nacional

Se va haciendo justicia a nuestro monasterio glorioso.

Los trabajos que incesantemente se vienen realizando, dan frutos apetecidos y una real orden dictada por el Ministerio de Fomento es testimonio fehaciente de que en altas esferas se va haciendo opinión por nuestro glorioso e histórico cenobio y teniéndose en consideración el general clamor aragonés que condena enérgicamente el olvido en que se ha tenido a San Juan de la Peña.

La aludida disposición ministerial dice así:

«Ilmo. Sr.: El legendario monte Pano, cuna de la epopeya aragonesa, enaltecido más tarde con el nombre de San Juan de la Peña, guarda entre las bellezas naturales de atractivos paisajes, recuerdos históricos y sentimientos religiosos del más alto valor espiritual.—El pino, el haya, el pinabete y el tilo en armoniosa mezcla con otras especies sobre un suelo de variada configuración, prestan sugestivo marco a su austero Monasterio antiguo que perpetúa una de esas tradiciones en que la poesía y la fe exaltan la piedad del pueblo y custodia en sagrado depósito los restos de los ilustres reyes de Navarra y Aragón. Sirven además estos árboles formando espléndido bosque, de grandioso escabel a su nuevo Monasterio que con mayores alardes de construcción y más amplias proporciones pregona en la parte alta de la montaña que también las generaciones de la edad moderna saben rendir culto a la tradición.—Con razón ha sido llamado el monte de San Juan de la Peña la Covadonga aragonesa y justificado está el fervoroso entusiasmo con que los hijos de aquella noble región española lo veneran y han pedido que sea declarado Sitio Nacional.—El Comisario general de Parques Nacionales ha hecho suya esta proposición, completando así con el reconocimiento de las bellezas del paisaje de este privilegiado sitio del suelo patrio el prestigio oficial de que ya gozaba desde que su antiguo Monasterio fué declarado Monumento Nacional.—Y es conveniente que se apruebe esta propuesta a fin de dar eficacia legal a esta delicada manifestación del sentimiento aragonés.—En atención a las expresadas consideraciones S. M. el Rey (q. D. g.) de acuerdo con lo propuesto por el Comisario general de Parques Nacionales y con lo prevenido en el art. 10 del Real decreto de 23 de Febrero de 1917 se ha servido disponer que sea declarado Sitio Nacional el monte de San Juan de la Peña, del término de Botaya, con los mismos límites

y cabida que le asigna el Catálogo de los montes de utilidad pública de la provincia de Huesca en el que figura señalado con el número 2.»

Piniés en Jaca

En el correo del domingo último llegó a esta ciudad el Excelentísimo Señor D. Vicente de Piniés, Senador del Reino

Ha motivado su viaje el propósito que tiene de presentar su candidatura, en las próximas elecciones de Diputados a Cortes, por este distrito.

Y a decir verdad, el acta de Jaca la tiene, por esta vez, ganada. Ahí están pregonando sus amores por este distrito la activa gestión que desde la Dirección de Obras Públicas realizó en pró de los intereses Alto-montañeses; sus afanes, siempre latentes, de un inmediato resurgir de este país para el que gustoso presta su concurso.

Como el desarrollo de la contienda electoral en la provincia requieren su presencia en muchos sitios a la vez, el Sr. Piniés, en la imposibilidad de visitar en sus pueblos a los electores, hizo públicamente en el "Salón Variedades," ante público, más que numeroso, de calidad, manifestaciones de propósitos que tiene de ser el Diputado por Jaca. Con brillantez y elocuencia dijo cuál era su situación dentro de la provincia; hizo gala de sus entusiasmos por este Distrito y fundado en su nobleza y en su lealtad a él se entregaba en la próxima contienda, esperándolo todo del Distrito, aun en el caso no probable de que hubiera lucha.

Fué el Sr. Piniés muy aplaudido y de aquel acto que por improvisado tuvo el valor de la sinceridad, se sacó la impresión de que Piniés será el Diputado por Jaca.

DESDE MADRID

Impresiones

(DE NUESTRO REDACTOR-CORRESPONSAL)

La cuestión social, que acaba de costar el Gobierno civil de Barcelona, al Sr. Bas se ha agudizado en esta última semana, como si los asesinos del sindicalismo llevasen en su cuerpo tintos de chacales sedientos de la sangre humana.

El terrorismo no puede continuar, no debe continuar y si el Gobierno es impotente debe dejar su puesto. En esto opinamos, aunque por diferentes causas y motivos, como esos representantes de fuerzas vivas barcelonesas, que contribuyeron a la situación extrema actual con su conducta desatinada e irreflexiva.

La tranquilidad de España, el respeto a la personalidad humana exigen acción eficaz por parte del Poder público para acabar con la vergüenza de que seamos una excepción en el mundo civilizado.

La impunidad de los criminales hizo que la campaña terrorista se extendiera a provincias, que hasta ahora no estaban contaminadas del mal, aumentando en la opinión la desconfianza hacia nuestra organización policiaca, que va de fracaso en fracaso.

Hasta ahora—hay que decirlo en su honor—solo la Guardia civil es la única salvaguardia del orden y de la justicia y ahí está—entre otros—el caso del sindicalista zaragozano aprehendido con una bomba en su poder.

Discútase cuanto se quiera respecto

a la licitud o ilicitud de los sindicatos libres, son obra del sindicalismo militante, digan luego lo que quieran algunos de sus adeptos.

No sabemos si será o no mejor convertir los sindicatos que hoy funcionan con apariencias legales en organismos clandestinos. Lo que sí sabemos, en cambio, es que el Gobierno está en el deber de concluir con el uso de las pistolas etar y de las bombas que llevan el luto y la desesperación a ciudades como Barcelona, Tarrasa, Valencia, Sevilla, la Coruña, Logroño, Zaragoza y tantas y tantas otras donde fueron ejecutados muchos seres por el terror rojo.

La dimisión aceptada del Sr. Bas y la concesión de la Grandeza de España a la vinda del Conde de Salvatierra, asesinado en Valencia y cuya actuación como Gobernador de Barcelona fué diametralmente opuesta a la del Gobernador dimitido, al ser cosas coincidentes en este momento de exacerbación sindicalista, demuestra, bien a las claras, que la conducta del Sr. Bas, gran amigo del Ministro de la Gobernación, no fué lo que convenia a los altos intereses del orden público.

Sin embargo, el Sr. Bas no quiso salir de Barcelona sin dar la sensación de haber arreglado, de prisa y corriendo, la gravísima huelga de los metalúrgicos. Veremos si la solución es sincera.

Eilo, claro es, nos lleva a pensar en la necesidad en que está el Gobierno de pensar que su representante en la ciudad condal debe ser persona de alta moralidad y singularmente capacitada para estar por encima de luchas partidistas y pensar solo en la tranquilidad pública. De la ya designada solo podemos decir, salvando todos los respetos a su honorabilidad, que no nos parece la más apropiada para estas circunstancias verdaderamente excepcionales y para abordar la solución de problemas extraordinariamente áridos.

La panacea de la democracia que propone aquel Gobernador huido de Barcelona, que se llama Ossorio Gallardo, hoy ex-ministro, tampoco sirve de gran cosa. Cualquiera convence a los burgueses a que se dejen despojar en beneficio de los demás.

Las injusticias anteriores—y en la Cataluña industrial tuvieron su plenitud—trabajaron el estado anárquico, caótico presente, preñado de odios y de sed de venganza y no se ve, ciertamente, lucir la hora del armisticio que debe traer la aurora de la paz de los espíritus.

En las esferas oficiales estarán más atentos al resultado de las próximas elecciones, que a la resolución de los conflictos que ensangrientan las calles de muchas poblaciones de España.

¿Cómo pedir al Conde de Bugallad y al propio Sr. Dato que paren su atención en las gravísimas cuestiones sociales, si solo están pendientes del exodo electoral del Sr. Cierva y de las noticias que les transmitan los Gobernadores respecto a la posibilidad de triunfo de los encasillados?

Ante eso el Gobierno pospone todo otro problema, sea el que sea y así estamos viendo el espectáculo deplorable de esos nuevos alcaldes nombrados de Real orden que no se paran en barras, como ha sucedido en Cartagena, para firmar cesantías de empleados municipales padres de familia.

Por lo visto, para reconstituir el antiguo partido conservador, con toda su anterior pujanza, es necesario poner en práctica procedimientos eficaces en tiempo de Romero Robledo y más tarde usados, bajo la presidencia del Sr. Maura, por los Sres. Cierva y Goicoechea.

Después de todo no es otra cosa que el descuaje de un caciquismo para entronizar otro.

Por eso hay que agradecer, por lo menos, al Sr. Cierva su sinceridad al

manifestar, en el mitin electoral de Pego que "en la práctica, el abuso que pretende todo aquel que domina un momento es intolerable y la dominación es imposible cuando en los pueblos se conocen el deber y el derecho."

El Sr. Cierva es un sastre que conoce el paño. Por algo actuó de maestro electorero y por algo también él y otros procuraron, como diría D. Melquíades, castrar a la opinión para evitar que la dominación sea imposible por conocer los pueblos el deber y el derecho.

Las nuevas Cortes, sin embargo, no serán ni mejores ni peores que las que las precedieron y menos mal que resuelvan algunos de los problemas apuntados en el programa del Gobierno, entre ellos el social.

Si lo hacen merecerán, a pesar de todo, la gratitud de los hombres grandes.

B. Lois.

8 de Noviembre de 1920.

Curioseando...

Cada día más débiles

Por esto los hombres quieren unirse, hoy más que nunca; porque hoy más que nunca son débiles. Los fuertes no suelen querer engrosar masas, sino es para dominarlas luego; para de uno pasar a ser único; de colector de debilidades dispersas, a tirano vestido con túnica de redentor.

El afán por unirse, aun para lo más despreciable, da la medida de la decadencia de la personalidad individual. Se ha recrudescido el instinto de rebeldía; aunque se procure velarlo con borda de lentejuelas de oro—bellas idealidades, anhelos de renovación...—siempre quedará eso; decadencia, instinto pecórico, como diría Vargas Vila. Sobre todas las frentes flota la misma negra nube de duda, de desconfianza en sí mismo.

Bueno es ahorrarse el pensar y el querer. Bueno es que un pastor piense y quiera por nosotros; eso es vivir bajo obediencia; a lo monje; lo que pudiera ser unitario. Pero es ruía servir de brazo inconsciente al espíritu caprichoso del pastor; peor, ser juguete de su tiranía; odioso, ser instrumento de criminales propósitos...

En estos casos, el débil es acreedor, no a piedad, no a cariño, sino a desprecio. Cuando la debilidad y la ignorancia de muchos se ponen al servicio de la astuta perversidad de los fuertes, se truecan ambas en risible complicidad, en inútil complicidad. Inútil para ellos, que nada salen ganando—el fuerte tendrá siempre la parte de león;—risible para el fuerte y el astuto que de los débiles hiciera cómodo escabel y pedestal.

Leyendo una novela

Para desprestigiar una ciencia no basta decir, obstinadamente, que ni se sabe ni se quiere aprenderla. Podiera creerse que se "intentó, pero no se pudo nunca aprender..."

Así sucedió con la psicología a este novelista hondo. Por eso se limita a ofrecer al público lecciones de una barata... fisiología.

RIQUET

ADORACION NOCTURNA

Vigilia general de difuntos

Se celebrará (D. m.) la noche del domingo al lunes 15.

Primera parte.—A las once de la noche. Exposición de S. D. M. Plática de presentación de la guardia por el

adorador y catedrático del Seminario, D. Leoncio Martínez. Invitatorio: primer Nocturno. A las doce, segundo Nocturno. A la una tercer Nocturno. A las dos, Trisagio. A las tres, Oraciones de la mañana. Preparación para la Comunión (que se dará dentro de la Misa de Difuntos) y Reserva.

Segunda parte.—A las cuatro. Oficio de Difuntos. Misa solemne de Requiem. Procesión de responsos

Todos los adoradores, activos y honorarios, deben asistir a esta Vigilia y se invita a todos los devotos de Jesús Sacramentado y de las benditas ánimas del Purgatorio.

MOVIMIENTO DE POBLACIÓN EN EL PASADO MES DE OCTUBRE

Nacimientos

Día 1. Angel Berzosa Román, de Faustino y Andrea.—Día 3. Fausta Aragüés Abarca, de Pedro y Vicenta.—Día 4. Francisca Rasal Baillo, de José y Leonor.—Día 15. Manuela Giménez Amella, de Cosme y Manuela.—Día 18. Mariana Herráez Sánchez, de Martín y Froilana.—Día 19. Petra Péttriz Jarne, de Vicente y Pilar.—José María Campo Castejón, de Agustín y Manuela.—Día 21. Vicente Calvo Betrán, de Pablo y Hermenegilda.—Día 24. María Benedité y Benedité, de Pablo y Angeles.—Día 26. Susana Sanmartín Escartín, de Santos y María.—Rafaela Benedité Ipiéns, de José y Pia.—Día 28. Emilia Laborda Buera, de Benito y Josefa.

Defunciones

Día 3. Ramona Puente Castán, 79 años, Carmen.—Día 8. Gregorio Dufo Betrán, 21 días, San Nicolás, 37.—Día 10. Fermina Nicuesa Aresa, 48 años, Luna, 14.—Valero Salinas Pueyo, 59 años, Luna, 8.—Día 11. Pilar Calvo Pérez, 20 años, San Nicolás, 27.—Día 15. Virginia Lacasta Castán, 3 años, Carmen, 21.—Día 17. Antonia Giménez Estallo, 25 años, Castellar, 21.—Joaquina Torrente Portas, 67 años, Hospital.—Día 18. Encarnación González Alonso, 7 meses, San Nicolás, 12.—Día 21. Josefa Campo Giménez, 48 años, Alta del Seminario, 4.—Día 24. Pascual Pardo Casanovas, 30 años, Ferrenal, 8.—Salvador Tenas Arbox, 55 años, Echegaray, 10.—Día 26. Cirilo Merino Moreno, 21 años, Hospital.

Matrimonios

Día 4. Ceferino Casbas Sarasa y Antonia Bona Plasencia.—Día 7. Luis Senra Galvo y María Teresa Valle Giménez.—Día 8. Desiderio Cidraque Judex y Modesta Gracia Mayer.—Día 9. Pedro Lardiés Orós y Concepción Galvo y Calvo.—Día 10. Manuel Vizcarra Ferraz y Juana Ara Ubieta.—Día 17. Bernardino Giménez Del tiempo y Josefa Ladomega Juan.—Día 28. Manuel Bescós Callizo y María Antonia Sarasa Palacin.

Carrero Hermanos

MÉDICO Y DENTISTAS

VEINTE AÑOS PRACTICAS

Trabajos de todas clases y sistemas; premiado con medalla de oro y diplomas.

Subinspector provincial de Odontología.

ODONTOLOGO MILITAR

HUESCA: VEGA ARMIJO, 3

En Jaca: los días 24 al 24 del actual en la calle Mayor, 21, 2.º, (Casa de Añños).

CARTA PASTORAL

(Continuación)

Y a vosotros, amadísimos hijos, ¿qué os diremos? Varias veces os hemos ma-

nifestado en nuestras diversas exhortaciones pastorales, la simpatía que Nos inspiraba vuestro carácter recio y noble, vuestras costumbres austeras y patriarcales y los tesoros de fe y piedad que encierra vuestro corazón; así como os hemos también advertido el conato de indiferencia religiosa o el semiabandono moral y teórico que se nota en vuestra conducta, superpuesto a las condiciones de alma antes dichas y engeñado quizá por contagio de la infección de irreligiosidad que por todas partes gangrena a los espíritus. Hoy al separarnos de vosotros, sobre deciros con San Agustín que, si alguna vez os hemos herido lo hemos hecho "con el amor con que hiera la gallina a sus polluelos al pisarlos discurrendo por estrecho paraje," y, por lo tanto, que merecemos disculpa y perdón, queremos recordaros la necesidad que tenéis de hacer revivir la fe y la piedad en vuestros corazones con pujanza extrema, porque lo requieren el bien sobrenatural de ellos y las circunstancias graves en que vivimos y en que hemos de vivir. Hombres sin fe y sin ideal o con el único ideal del goce y la fe que el goce de los sentidos inspira a sus fieles, siembran por doquier la desolación y las turbulencias, gérmenes y heraldos de la muerte, sin que sean freno eficaz de sus ambiciones desmedidas, y de sus ideas absurdas, por lo utópicas, la ley con su justa eficiencia cohibente y la fuerza con su vindicación represiva de la justicia legal conculcada. Cristo nuestro Señor anunció a sus apóstoles, y en ellos a todos los fieles, que en el curso del tiempo les habían de ocurrir persecuciones, trabajos y peligros de todo género que, surgiendo del fondo y de la sobre haz de la vida, como las olas ingentes del seno de la mar revuelta, pondrían en peligro la fe de sus almas. La historia de la Iglesia es una prueba documentada e irrefutable de la verdad de ese vaticinio. A cada siglo se le pueden asignar cientos de heregias y un número no menor de contradicciones y ataques sangrientos. No ha habido dogma que no se le haya pretendido socavar, ni error concebible que no se haya intentado ingerir en las almas, ni seducciones y tratos dolorosos que no se hayan puesto en práctica para desviar a los corazones de la rectitud y de la fe. La barquichueta de los hijos de Dios se ha visto siempre como la de los apóstoles en el lago de Genesaret la noche del sueño del Enviado.

Pero si en todos tiempos se ha combatido la verdad por todos los medios y en todas las formas imaginables, nunca se ha hecho de manera tan cabal y con tan sañudo empeño como hoy se la combate y zahiere. Todas las potestades del infierno parecen haberse dado cita para la obra funesta y destruyente. Y no la realizan por un flanco o de frente, sino en conjunto y desarrollando a una todos los esfuerzos. Desde la negación de Dios y la intervención natural y sobrenatural en el mundo y en las almas, hasta la negación del hombre, como hombre, y de la sociedad que forma para completarse en su ser, todo se ha desconocido y negado en el terreno de la especulación y de la Etica. Ningún principio ideal o práctico se mantiene enhiesto para esos destructores del mundo de la verdad; a ninguna costumbre justificada, ni a institución alguna secular se les reconoce valor. La autoridad es un elemento agresivo, la propiedad una conquista de la fuerza, la justicia y el derecho recursos y preocupaciones de los déspotas, el pudor una ridiculez de los débiles, la moral una invención de los sacerdotes. La heregía de hoy no es una heregía, es el compendio y la suma de todas las

heregias suscitadas por el genio del mal en el mundo, antes de la época triste que nos ha deparado la Providencia. Dada esta crisis espantosa de los fundamentos ideales de nuestro vivir ¿extrañareis la ola de barbarie que se ha desencadenado sobre el orbe y amenaza acabar con él?

Por dicha vuestra, amados hijos, merced a una especial Providencia que ha formado el cauce donde se desarrolla vuestra vida entre montañas abruptas y elevadas, aun no habéis comenzado a sentir el impetu de ese torrente asolador; pero ello no es motivo para que durmáis sin preocupación o vigilancia. Ruge ya a vuestras puertas y no tardando, porque la vida de hoy es rapidísima, se entrará por las calles de vuestros pueblos y por el dintel de vuestras casas. Los periódicos, los folletos de propaganda, los discursos de mitin le servirán de cauce difuser.

Sin hablar del influjo extraordinario y a distancia que ejerce ese virus moral, que, como los físicos o biológicos, apenas conoce límites en su poder invadiente. Por eso es preciso, hoy más que nunca, atenernos al consejo de Cristo: «vigilad para que no caigáis en la tentación». Esta vigilancia la debéis practicar reforzando la fe y el fervor en las practicas cristianas.

Sin fe es imposible contrarrestar los males que en la falta de fe tienen su origen y sin el enfervorizamiento moral de las almas es inútil poner coto a la corrupción que las destruye. La fe y la piedad son los únicos muros que pueden contener ese torrente desbordado; hoy como siempre Cristo es "el camino, la verdad y la vida de los individuos y de los pueblos, la única luz que ilumina al hombre que viene a este mundo".

(Continuará)

Gacetillas

Con días de sol esplendido vamos sorteando los meses otoñales. Muéstranse las mañanas un poco crudas, pero conforme el día levanta las temperaturas se suavizan, contribuyendo a que los campos que ya han recibido totalmente la simiente, presten aspecto muy halagador por las favorabilísimas condiciones en que se ha realizado la siembra.

Hoy termina el solemne novenario a las almas del Purgatorio. Predicará el ilustrado capellán castrense de la plaza D. Antonio Arnal.

Siguen sin resolver los conflictos sociales de Zaragoza y en pie la huelga de tipógrafos, sin publicarse la prensa de aquella capital.

Estos últimos días se han realizado gestiones muy activas encaminadas al descubrimiento del plan terrorista que mantiene la alarma en Aragón y por las detenciones practicadas créese que se tiene ya el hilo por el que se ha de llegar hasta el ovillo.

Por noticias particulares sabemos que la contienda electoral en esta provincia va a ser agitadísima pues al turno pacífico para el disfrute de Distritos que han pactado liberales y liberales conservadores se oponen con sus candidatos otras fracciones políticas que ya cuentan con algún representante en la provincia.

El domingo último se celebró en la plaza de armas de la ciudadela la jura de la Bandera por los reclutas del cu-

po de instrucción recientemente incorporados a filas.

Se ha posesionado de su cargo, con residencia en Huesca, el nuevo Jefe de la Sección provincial de Pósitos D. Justo Martínez Almudevar.

Regalado por una persona caritativa el día 22 próximo se rifará a beneficio del Hospital un hermoso Solofono marca Patha, con 25 discos dobles y cómoda de caoba. Puede verlo el público en La 25 000 donde se venden los billetes a setenta y cinco céntimos.

BANCO ARAGONES DE SEGUROS Y CREDITO

DOMICILIO SOCIAL:

COSO, 35. — Zaragoza

SECCION DE SEGUROS.—Seguros contra incendios en condiciones ventajosísimas y primas muy económicas SECCION DE BANCA.—Operaciones de giro, compra y venta de valores, descuento de cupones y cuentas corrientes con interés.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—De varias clases, a primas muy moderadas y en condiciones sumamente liberales.

CAJA DE AHORROS.—Imposiciones desde una peseta. Interés anual 8 y 1/2 por 100.

Correos en Jaca

HIJOS DE JUAN GARCIA

Carnet de sociedad

Han regresado: De Valladolid, Segovia, Madrid y otras capitales, nuestro diligente alcalde D. Antonio Pueyo con su distinguida señora y bella hija Josefina. De Zaragoza, donde ha permanecido una temporada, muy repuesto ya de la dolencia que le aqueja, don Fermín Diaz y de Huesca D. Francisco Ripa con su hija Blanquita.

En Biescas falleció días pasados la bondadosa y respetable señora D.ª Teresa Maza Ipiéns, esposa de D. Gregorio Almenara.

También nuestros buenos amigos D. Félix Ipiéns y su señora D.ª Josefina Lalaguna, pasan por el dolor de haber visto morir a su hija Natalia Josefina, encantadora niña de 17 meses. A ambas estimadas familias significamos nuestro más sentido pésame.

A Zaragoza, su habitual residencia de invierno, se trasladó la semana última la distinguida señora D.ª María Ripa.

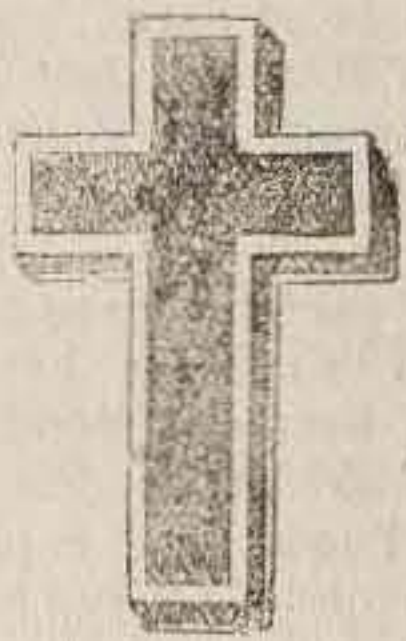
Con gran distinción ha vestido por vez primera las galas de mujer la encantadora señorita Maria Castejón. Euhorabuena.

Con el concurso de bellas señoritas de nuestra sociedad, la oficialidad del Regimiento de Galicia, organiza una amena y brillante velada teatral, que para conmemorar la fiesta de la Patrona del arma se celebrará en Diciembre próximo.

Han principiado ya los ensayos y la calidad de los actores permite augurar un éxito completo.

Nuestro particular y buen amigo don Francisco Barrutieta, antiguo presbítero de esta Diócesis, ha sido nombrado Cura ecónomo de Rascofría, importante parroquia de la Diócesis de Madrid.

Tip. Vda. de R. Abad, Mayor, 32



Todas las misas que en todas las iglesias de esta ciudad se celebren el día 18 próximo, serán aplicadas por el alma del señor

Don Laureano Costa Cemeli

QUE FALLECIÓ EN JACA EL 18 DE NOVIEMBRE DE 1918, A LOS 60 AÑOS DE EDAD

— E. P. D. —

Su viuda, hijos, hija política, hermanos, primos y demás familia

Al recordar a sus amigos y relacionados tan luctuosa fecha, les suplican oraciones por el eterno descanso del alma del finado y la asistencia a alguna de dichas misas, por cuya caridad quedarán reconocidos.

Jaca y Noviembre de 1920



Todas las misas que el próximo lunes 15 se celebren en los altares de la Santa Iglesia Catedral y en la Capilla de Nuestra Señora del Pilar, podrán ser aplicadas por el alma del señor

D. Pascual Gastón y Andreu

que falleció en esta ciudad en igual fecha de 1912

— E. P. D. —

Su viuda; hijos; hijo político; nietos y demás familia, ruegan a sus amigos y relacionados encomienden su alma a Dios y asistan a alguna de dichas misas, por cuya caridad quedarán reconocidos.

Jaca y Noviembre de 1920

Los Excmos. e Ilmos. Sres. Arzobispo de Zaragoza y Obispos de Jaca, Huesca, Pamplona, Sión, Salamanca y Barbastro concedieron indulgencias en la forma acostumbrada.



EL SEÑOR

DON JOAQUÍN GIL BERGES

FALLECIO EN ZARAGOZA EL DIA 7 DEL CORRIENTE

DESPUES DE RECIBIR LOS AUXILIOS ESPIRITUALES Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

— R. I. P. —

Sus apenados sobrinos Doña Teresa y D. Gil Gil Gil; sobrina política Doña Trinidad Marraco; y demás familia

Al participar a sus amigos y relacionados tan sensible pérdida, les suplican se dignen dedicar un piadoso recuerdo al alma del finado, favor que agradecen anticipadamente.

El Excmo. y Rvdmo. Cardenal Arzobispo de Zaragoza se ha dignado conceder 200 días de indulgencia por el alma del finado

SE ARRIENDA espaciosa tienda con e tantería, mostrador y vistoso escaparate.

Para más detalles dirigirse a Felipe Nuño, Obispo, 9, Jaca.

PASTOS.—Se arriendan para aborral, para dos mil cabezas. Dirigirse a D. José Lacadena, de Berdún.

Se venden dos vacas de 5 y 7 años, dóciles. «labrantes». Dirigirse a Cosme Bernués. Botaya

COMERCIO de TEJIDOS de BRETOS y CAMPOS

VISITE, para sus compras, este nuevo establecimiento. Surtido inmenso en tejidos. Precio económico.

En la calle Ancha de Santo Domingo núm. 15, se ha abierto al público un nuevo taller de HOJALATERIA que se ofrece para toda clase de composuras, colocación de cristales, cañales para edificios y todos los trabajos del ramo.